

## Se refirió a una posible alianza franco-alemana El presidente estima la situación como muy grave

Se consideran fracasados los esfuerzos de Washington para mantener a Francia fuera de la órbita del Eje

Washington, 16.—Roosevelt ha dirigido una alocución por radio al pueblo francés. Se refirió a la posibilidad de una alianza con Alemania, y dijo que esto significaría un abandono de su imperio colonial, que amenazaría la paz y seguridad del Mediterráneo occidental.

Añadió que los Estados Unidos habían recibido seguridades del jefe del Estado francés, en el sentido de que no se aceptaría ninguna colaboración con Alemania que rebasase las exigencias del armisticio. Simultáneamente con esta declaración se declara oficialmente que todos los barcos franceses quedan sujetos a la vigilancia del Estado.—Efe.

Washington, 16.—Los periodistas interrogaron a Roosevelt acerca de si su discurso dirigido a Francia, podría significar la ruptura de las relaciones diplomáticas.

El presidente dijo que la situación era demasiado grave para que se tratara de interpretar su declaración.—Efe.

Washington, 16.—En la conferencia con la prensa, Roosevelt añadió que no sabía si Francia seguiría recibiendo los dos cargamentos mensuales de trigo, en los momentos en que existen indicios de estrecha colaboración de dicho país con Alemania.—Efe.

Telefono de IMPERIO 1570

LAS RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE FRANCIA Y NORTEAMERICA SE ENCUENTRAN EN GRAVE ESTADO DE INSEGURIDAD

La prensa se preocupa principalmente por la suerte de la Martinica y Dakar

Washington, 16.—Las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Francia se encuentran en grave estado de inseguridad, según declaran los observadores políticos norteamericanos, los cuales creen que el embajador en Vichy será llamado dentro de poco por su Gobierno.

Se afirma, también, que los esfuerzos llevados a cabo desde Washington para mantener a Francia fuera de la órbita del Eje, están fracasados por completo.

La prensa pregunta cuál será la suerte que van a correr las posesiones francesas de las dos orillas del Atlántico, sobre todo Martinica y Dakar.—Efe.

LA OCUPACION DE BARCOS FRANCESES SURTOS EN PUERTOS NORTEAMERICANOS

Nuevas declaraciones de Roosevelt

Washington, 16.—Al anunciar la ocupación de los barcos franceses, fondeados en los puertos norteamericanos, Roosevelt ha hecho unas declaraciones, en las que dijo que los Estados Unidos no podían creer que el Gobierno de Vichy aceptara voluntariamente un pacto con Alemania.

Añadió que la actitud norte-

americana con respecto a Francia corresponde a la posición adoptada por ésta. El Gobierno de Washington había recibido la certeza de que Francia no se proponía, en su colaboración con el Reich, ir más allá de las obligaciones estipuladas en el armisticio.—Efe.

UN SENADOR PIDE LA OCUPACION DE DAKAR

Washington, 16.—El senador democrático, Lee, ha pedido en la Cámara que los Estados Unidos ocupen Dakar y que la flota norteamericana escolte los convoyes.—Efe.

Un crucero británico alcanzado por las bombas de los aviones ITALIANOS

Roma, 16.—Un crucero británico de primera clase, que navegaba en el Mediterráneo con dos contratorpederos y tres barcos de transporte de 15.000 toneladas uno y de 8.000 los otros dos, han sido alcanzados por las bombas de los aviones italianos.—Efe.

Matsuoka conferencia con el embajador de la U. R. S. S.

Se cree que trataron del conflicto de China

Tokio, 16.—El embajador de la U. R. S. S. ha celebrado una extensa conferencia con Matsuoka.

En los círculos oficiosos se declara que las conversaciones tuvieron por tema el conflicto de China.—Efe.

Sale para Berlín el ministro de guerra búlgaro

Sofía, 16.—El ministro de la Guerra de Bulgaria ha salido en un avión para Berlín.—Efe.

La situación de las tropas inglesas de Habaniya es muy DIFICIL

Teheran, 16.—Según comunican de Bagdad, la situación de las tropas inglesas de Habaniya es cada día más difícil. En el momento presente tienen que ser provistos de víveres por paracaídas.—Efe.

2.000.000 de kilogramos de aceite para la provincia de Alicante

También ha llegado una importante cantidad de trigo y avena. Alicante, 16.—Dos millones de kilogramos de aceite han llegado a esta capital, procedentes de Jaén, en camiones de Intendencia, con destino al abastecimiento de la provincia. También llegaron importantes cargamentos de trigo y avena.—Cifra.

## En el Centenario de San Isidoro

Por José Antonio Torrente

El XIII Centenario de San Isidoro, celebrado con especial solemnidad en Madrid y en León, es fecha apropiada para traer a primer plano el cometido singular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

San Isidoro, símbolo de la Ciencia española, a la que con su Escuela tanto aportó, es Patrono del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Al segundo año de su creación, el Consejo ha querido celebrar en Madrid este aniversario con una conferencia, entre otros actos, de destacado contenido económico, del señor Artigas, que versó, precisamente, sobre temas estadísticos. Esta decisión tiene toda la significación de la hora presente; señala, desde luego, una tendencia de los nuevos tiempos, a la cual España hasta el presente no ha hecho mucho caso, pero que ha comenzado a ser tenida en cuenta en todo su valor.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas fué creado por la ley de 24 de noviembre de 1939 y su funcionamiento se reguló por decreto de 10 de febrero de 1940. El objeto de esta institución aparece en el preámbulo de aquella ley, cuando dice:

«Urge instaurar una etapa de investigación científica en la que esta cumpla de manera inexorable sus funciones esenciales: elaborar una aportación a la cultura universal; formar un profesorado rector del pensamiento hispánico; insertar a las ciencias en la marcha normal y progresiva de nuestra historia y en la elevación de nuestra técnica; vincular la producción científica al servicio de los intereses espirituales y materiales de la Patria».

Con verdadero acierto señala la ley funcional el error gravísimo cometido en estos dos últimos siglos en España: el divorcio entre las ciencias especulativas y las experimentales. A subsanarlas viene el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, llamando a su seno a los representantes de todas las actividades culturales y hermanando la teoría con la práctica, a fin de que ni todo se reduzca a una simple divagación teórica ineficaz, ni todo se limite a un trabajo activo sin orientaciones de altura.

Es preciso investigar; de esto estamos todos convencidos. Pero esta declaración general supone ineficacia cuando no pasa de este orden de generalidad y no se traduce en una aplicación concreta y sistemática de la ciencia y del trabajo investigadores.

Por esto España—dice el preámbulo de la ley a que nos referimos—quiere sistematizar la investigación. Y sistematizarla supone no la proliferación de entidades dedicadas aquí y allá a una tarea laudable y singularmente activa, sino unir todas estas actividades en el árbol total de la ciencia y del servicio a la Patria.

Se esta manera se conseguirá también barrer uno de los grandes males de los últimos cinco lustros: la excesiva especialización unilateral. La tendencia, en general, de nuestras Universidades y Centros académicos en estos últimos decenios ha sido la de formar especialistas, en distintas disciplinas, que permanecían totalmente alejados unos de otros, como si la Ciencia tuviera una

unidad de estudios y de práctica. Así, llegaban a formarse especialistas «embrutecidos» en su disciplina, al margen no ya de la relación social, sino hasta de las formas sociales más elementales. Así, se daba el caso de los ingenieros que no sabían escribir y de los literatos que desdaban las ciencias económicas. «Monstruoso desarrollo», según el texto legal, al que tiene que hacer frente una formación económica si queremos que España vuelva a poseer la cultura universal en la que fué maestra. Y sobre todo, una formación humanista, porque humanidades dan—según declara Tardieu—el sentido de la proporción y de la medida necesarios para toda clase de estudio y aplicaciones.

Intervienen en el Consejo de Investigaciones Científicas representantes de las Reales Academias del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos; de las Escuelas de Ingenieros de Montes, Caminos, Agrónomos, Industriales, Navales, de Arquitectura, Bellas Artes y Veterinaria; representantes de la Investigación Técnica del Ejército, de la Marina, de la Aeronáutica, de las Ciencias Sagradas, del Instituto de Estudios Políticos y del de Investigación Privada. Abarca, por lo tanto, el Consejo todos los órdenes de la actividad científica española. Organismos oficiales y privados pueden tener el entronque debido.

Esperemos de este Consejo el renacimiento que la investigación científica y sistemática ha de dar a la cultura española bajo los nuevos signos del Movimiento Nacional.

## La ofensiva aérea contra Inglaterra

Malta sufre un nuevo bombardeo ● Fuertes combates en Sollum

26.000 toneladas de barcos británicos hundidas por un submarino

Berlín, 16.—El Cuartel General de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

«Un submarino ha hundido en el curso de las últimas operaciones un total de 26.000 toneladas, 18.000 de las cuales han sido ya mencionadas. La aviación alemana hundió ayer dos navíos mercantes ingleses con un desplazamiento de 5.000 toneladas y averió, con impactos directos, otros barcos internados en un dique.

Los aviones de bombardeo y caza atacaron durante la noche varios aeropuertos ingleses, destruyendo varios aparatos que se encontraban en tierra. También efectuaron otros ataques contra varios puertos de Escocia y de Inglaterra meridional.

En Africa del Norte, destacamentos italianos pertenecientes al Cuerpo africano, rechazaron un ataque enemigo cerca de Tobruk. Fuerzas inglesas, bastante numerosas, y apoyadas por carros blindados, han avanzado hacia el puerto de Capuzzo y Sollum.

Algunos destacamentos enemigos han entrado en Sollum, y se le han causado considerables pérdidas y capturado prisioneros. Aviones ligeros y de combate alemanes han intervenido con eficacia en los combates librados cerca de Tobruk y Sollum.

En el Mediterráneo, formaciones aéreas alemanas arrojaron bombas incendiarias y explosivas sobre el campo de aviación de Lucca, en la isla de Malta. Provocaron varios incendios y explosiones. En la isla de Creta también fueron provocados incendios sobre los cuarteles enemigos, destruyéndose tres aviones que se encontraban en tierra, en un aeródromo. Dos grandes mercantes fueron alcanzados de lleno en la isla de Creta.

El enemigo perdió cinco aviones al intentar penetrar sobre la bahía alemana y el territorio ocupado. Formaciones de bombardeo del enemigo volaron anoche sobre el norte y noroeste de Alemania, atacando principalmente la ciudad de Hannover. Algunos aparatos llegaron hasta Berlín, pero en ningún lugar de los atacados se señalan daños de importancia. Hay que lamentar varios muertos y heridos entre la población civil. Tres aviones asaltantes fueron derribados.—Efe.

Roma, 16.—El Cuartel General de las fuerzas armadas italianas, comunica:

«Durante la noche del 14 al 15 de mayo formaciones aéreas italianas y

alemanas atacaron con eficacia los objetivos importantes, aeródromos y bases navales de la isla de Malta. Las formaciones alemanas repitieron este ataque durante el día. Un aparato «Hurricane», fué derribado en combate aéreo.

En Africa del Norte se han entablado combates en la región de Sollum. Formaciones de bombarderos alemanes, escoltados por cazas italianos, bombardearon las posiciones enemigas del sector de Sollum. Otras formaciones italo alemanas bombardearon Tobruk, alcanzando de lleno a una batería de la DCA y una instalación de agua. Se provocaron incendios de importancia.

En el Mediterráneo oriental nuestros aviones bombardearon los aeródromos y las instalaciones ferroviarias de la isla de Chipre. Aviones enemigos han lanzado algunas bombas sobre Rodas, sin causar víctimas ni daños.

En Africa oriental la resistencia de las tropas italianas, en el sector de Amba Alagi, quedará grabada en la historia como un símbolo de la bravura y la gloria de los soldados de Italia. Nuestra guarnición, atacada por todas partes por fuertes contin-

(Pasa a la página 4.ª)

BOLETIN DE LA



SECRETARIA LOCAL

Siendo norma hasta la fecha, el comunicar a los interesados directamente y por escrito las altas y bajas de todos los camaradas que por distintos conceptos lo han sido en esta Local y prescribiendo el artículo 4.º de la orden número 1 de esta Secretaría que las altas y bajas se harán públicas en la misma, en lo sucesivo no se volverá a comunicar directamente al interesado su ingreso o baja, ya que todo camarada tiene obligación de informarse de las disposiciones que en la orden semanal se hagan públicas y todas ellas tienen validez oficial para todos los efectos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 16 de mayo de 1941.—El secretario local accidental.

Saludo a Franco;  
¡ARRIBA ESPAÑA!

JEFATURA PROVINCIAL DE LA MILICIA

**Organización de la Milicia Permanente**

Se ha dispuesto por el Mando la organización de una Centuria, que ha de constituir las Fuerzas de la Milicia Permanente de esta capital.

A este fin, queda abierta la inscripción del personal que voluntariamente desee encuadrarse en la misma, y que se elegirá por sus relevantes condiciones especiales, políticas, austeridad y aptitud física completa.

Los pertenecientes a esta Milicia gozarán de los derechos y deberes que

confiere la Ley de 2 de julio de 1940 («Boletín Oficial del Estado» número 190).

Interesa también el encuadramiento de los que acrediten haber sido jefes de banda de cornetas, cornetas y tambores o sepan tocar estos instrumentos.

Para informes, dirigirse a las oficinas de esta Jefatura (Avenida Tres Cruces, 4, 3.º izquierda), todos los días laborables.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 12 de mayo de 1941.—El jefe provincial de la Milicia.

Saludo a Franco;  
¡ARRIBA ESPAÑA!

**FRENTE DE JUVENTUDES**

**Delegación Provincial**

**FLECHAS FEMENINAS**

Se recuerda a las flechas y flechas azules la obligación que tienen de asistir, como en sábados anteriores, a las TARDES DE ENSEÑANZA, a las cuatro de la tarde, al Instituto de Enseñanza Media.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Zamora, 16 de mayo de 1941.—La regidora provincial.

Por el Imperio hacia Dios.

Saludo a Franco;  
¡ARRIBA ESPAÑA!

**Cupón pro-Ciegos**

**SORTEO DEL 15 DE MAYO**

Ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 253 y con DOS CINCUENTA los números terminados en 53.

TELEFONO DE IMPERIO 1-5-7-0

**«ESCORIAL»**

REVISTA de Cultura y Letras editada por la Falange, de venta en kioscos y librerías

**Caja Nacional de Subsidios Familiares**

**Delegación de Zamora**

Relación de los obreros subsidiados que el día 17 del actual pueden presentarse en las oficinas de esta Delegación Provincial para hacerles efectiva la liquidación de retroactividad 50 por 100—mejora establecida (artículo 4.º Decreto 22 de febrero de 1941), de cinco a siete de la tarde:

Manuel González García, Alfonso Fernández López, Victorino Lorenzo, Zacarías Alejandro Domínguez, José Mollón Herrero, Laureano Fuente Tascón, Francisco Vara Martín, Atlano Rebollo Burgos, Claudio Velasco Ran, Angel Rivera Vicente, Filiberto Morillo Lozano, Asterio José Martín Ramos, Luis García Martín, Toribio Arribas San Cecilio, Acisclo Palacios Aldea, Luis Martín López, Bernardo Hernández Simón, Sergio Alvarez Domínguez, Emerenciano Chillón Salvador, Virgilio Blanco Fernández, Andrés González Ortega, Agustín Quinto González García, Quintiliano Cuadrado Gallego, Esteban Cabañas Alonso, Angel García Prieto, Hermindo Mateos Garzón, Manuel Izquierdo García, Agustín Palazón Martínez, Alejandro Alonso Gutiérrez, Emiliano Calzada Morales, Carlos Vaquero Martín, Natalio Crespo Enrique, Angel Ramos Pino, Antonio Ramos Pino, Luciano Fernández López, Joaquín Barroso Bailón, José García Suárez, José Olivera Rodríguez, Miguel Ferrero Rodríguez, Braulio Barrios Gavilanes, Angel Rodríguez Manso, Domingo Nieto García, Manuel Fernández Pérez, Pedro Sánchez Cano y Pedro Macías Alejandro.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 16 de mayo de 1941.—El delegado.

**Colegio de Siervas de SAN JOSE**

Las alumnas que deseen verificar el examen de Ingreso en este Centro pueden solicitarlo durante todo el mes de mayo, presentando los documentos siguientes:

Partida de nacimiento (legalizada, en caso de que la solicitante fuere de otra provincia), certificado médico y dos fotografías de carnet.

Los exámenes se realizarán el 25 de junio, a las diez de la mañana.

La directora,  
ISABEL PARRADO

**GOBIERNO CIVIL de la provincia**

Durante la mañana de ayer el señor gobernador despachó con sus secretarios de Abastecimientos y Transportes, Orden Público y con el comisario jefe de Policía, quienes sostuvieron con él un prolongado cambio de impresiones para ponerle al corriente de las actividades, funcionamiento y marcha de sus Delegaciones, recibiendo asimismo del camarada Labadie Otermín normas e instrucciones para la prosecución de su tarea respectiva.

Además, el señor gobernador recibió por la mañana la visita de una representación de los Padres Misioneros, del jefe de Política Industrial de la C. N. S., de don Pedro Almendral y del señor alcalde de Benavente, quienes le cumplimentaron, felicitándole y poniéndose incondicionalmente a su disposición.

**Una visita al Museo Provincial**

Por la tarde, acompañado de su secretario particular y de don Victoriano Velasco, el camarada Labadie Otermín giró una visita detenida al Museo Provincial de Bellas Artes, interesándose grandemente por los vestigios de nuestra riqueza artística e histórica que en él se encierran.

Más tarde, despachó largamente con el subdelegado provincial sindical.

El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, camarada Francisco Labadie Otermín, ha establecido la siguiente norma para las visitas:

Martes: Alcaldes.

Miércoles: Jerarquías del Partido.



Central Nacional-Sindicalista

de ZAMORA

**Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones**

**SECCION DE FERROCARRILES**

A todos los camaradas comprendidos en la Sección de Maquinistas, Fogoneros, Montadores y Ayudantes, Recorrido, Lampisteros, Maniobras, Levantadores y Ayudantes, se les comunica que habiéndoseles adjudicado un suministro, pasarán por las oficinas del Sindicato a recoger el vale correspondiente, antes del día 20 del presente mes.

Por Dios, España y Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 16 de mayo de 1941.—El delegado provincial de la Sección.

Por la Patria, el Pan y la Justicia.  
Saludo a Franco;  
¡ARRIBA ESPAÑA!

**MADRES: La vacuna antidiftérica se hace práctica en tres inyecciones que causan poca molestia.**

Jueves y viernes: Audiencia pública, por la mañana.

Asimismo el nuevo gobernador ha dispuesto que todas las instancias, solicitudes y en general todo documento que se presente en el Gobierno Civil o en cualquiera de sus Departamentos y Secciones, deberán llevar, además del reintegro oficial obligatorio correspondiente, un reintegro especial en sellos de José Antonio.

**Lorenzo Angoso de las Heras**

MEDICO PARTOS Y MATRIZ San Torcuato, 84 De 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1691

(1)

**M. Romero Morejón**

Médico Dentista

De 11 a 2 y de 5 a 7

San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17

(3)

**LUIS RAMOS ODONTOLOGO**

Enfermedades de boca y dientes Martínez Villergas, 9. Zamora (antes San Pablo)

(2)

**Francisco Gamazo**

Médico Puericultor

Enfermedades de la Infancia Diftermia, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas Consulta diaria de ONCE a UNA

San Pablo, núm. 8 Teléfono 1647

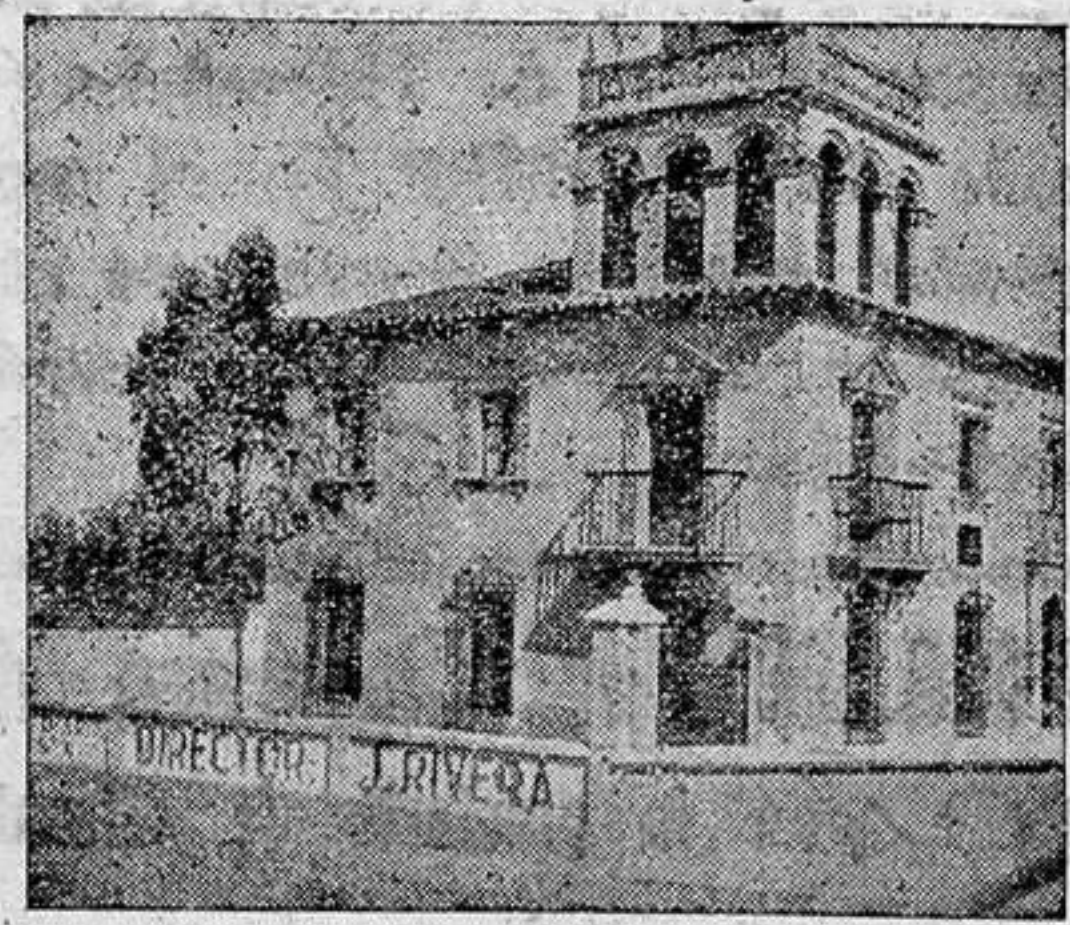
(4)

**Alfonso Ramos**

Especialista Garganta, Nariz y Oídos

Avenida José Antonio, 2 Teléfono 1664

(5)



**Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS Director: J. Rivera**

**RAYOS X**

De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS Teléfono 1354.—Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA

(6)

**Fernando Valbuena Artolozábal**

OCULISTA

Del Instituto Oftálmico Nacional (Madrid) Casa Salud Valdeclilla (Santander)

EN BREVE ABRIRA SU CONSULTA EN

RAMOS CARRION, 14,

ZAMORA

(7)

**Junta Provincial de Fomento Pecuario de Zamora**

Se anuncia por segunda vez, con la rebaja del 20 por 100 del tipo de subasta inicial, los aprovechamientos de espigadero y hojadero de:

	Tipo subasta
Cuelgamures.....	8.800 pesetas
Cubo del Vino.....	3.200 »
Castrillo de la Guareña...	15.720 »
Peleas de Arriba.....	5.600 »
Tagarabuena.....	11.400 »
Villalbo.....	16.000 »
Vallesa de la Guareña....	15.468 »

Las solicitudes, dirigidas al señor Presidente de esta Junta, desde el día 17 al 21 de los corrientes, todos los días laborables de las diez a doce horas. Los pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría de esta Provincial. Los adjudicatarios abonarán a prorrato el importe de estos anuncios.

Zamora, 16 de mayo de 1941.—Por la Provincial: El Secretario.

(14)

# Administración de Rentas Públicas de la provincia Contribución de Usos y Consumos

## A LOS FABRICANTES DE HILADOS, CALZADOS Y SOMBREROS

clas, cuando tengan por lo menos el 20 por 100 de su peso de seda natural.

B) Los de lino y sus mezclas cuando la proporción de lino sea superior al 50 por 100 del peso total del tejido.

C) Los de algodón cuando empleen en su confección hilados de numeración superior al 60 (numeración inglesa).

D) Los que empleen lanas importadas, pelo de vicuña, cabra de Angola, cachemira, etc.

E) Los terciopelos de lana.

F) Los astracanes e imitación de otras pieles.

G) Los tules, gasas de vuelta y encajes de cualquier clase de fibra, excepto las mantillas y velos.

H) Las cintas de seda natural y las de algodón u otra fibra que represente un trabajo de fantasía (labradas al telar, gofradas, etc.).

I) Los géneros de punto que se detallan:

a) Los de seda natural y sus mezclas siempre que en la proporción de la primera exceda en peso del 20 por 100.

b) Los de lino y sus mezclas, cuando la proporción del primero sea superior al 50 por 100 en peso.

c) Los de algodón que empleen hilados de numeración superior al 70 (numeración inglesa).

Los tejidos constituidos por mezclas de fibras de distinto origen, se considerarán comprendidos, mientras en esta Orden no se indique lo contrario, en el grupo correspondiente a la fibra que predomine.

En las piezas de género vendidas por el fabricante, colocará éste una etiqueta marchamada acreditativa del gravámen, que deberá conservar el comerciante como justificante.

3.º Se hallan sujetos a la mencionada CONTRIBUCION los CALZADOS de toda clase clasificados como de lujo. A estos efectos, se considerarán de lujo aquéllos en cuya confección se empleen pieles de anca de

potro, cocodrilo, lagarto, serpiente y otras pieles importadas; rasos, sedas, crespones, tafletes de oro y plata.

Para la exacción del impuesto se considerará como base imponible el 60 por 100 del precio a pie de fábrica, estimándose la diferencia como trabajo de artesanía que se considera exento.

4.º Están gravados por la misma CONTRIBUCION de Usos y Consumos los SOMBREROS obtenidos mecánicamente considerados como de lujo, entendiéndose por tales los que se detallan a continuación:

4.º Están gravados por la misma CONTRIBUCION de Usos y Consumos los SOMBREROS obtenidos mecánicamente considerados como de lujo, entendiéndose por tales los que se detallan a continuación:

a) Los sombreros denominados comercialmente «hongos» y «de copa».

b) Los obtenidos mecánicamente por el fieltado de pelos animales cuando su precio exceda de 30 pesetas a pie de fábrica.

5.º El tipo del gravámen es el 25 por 100, que se girará sobre la base de los precios de venta que se hayan facturado por los fabricantes o productores, entendiéndose por precio de venta a los efectos de este impuesto, el precio a pie de fábrica o centro de producción, salvo lo dis-

puesto en el número tercero para el calzado de lujo, sin embalaje de transportes, descuentos ni bonificación de carácter comercial, aunque figure en las tarifas del vendedor.

El impuesto será exigible de los fabricantes o productores en la forma que indica la presente Orden y en los plazos que señala.

6.º Los fabricantes o productores a que se refiere la presente Orden, vendrán obligados a presentar en la Delegación de Hacienda donde radique su establecimiento principal o tenga su domicilio la empresa, antes del día TREINTA Y UNO del actual, una declaración, por duplicado, con arreglo al modelo número 1, que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de Febrero de 1941, página 1.172, como apéndice a la Orden Ministerial de 18 del mismo mes.

8.º Los fabricantes o productores comprendidos en la presente Orden y obligados por el artículo 73 de la Ley de referencia, habrán de presentar en las oficinas de Hacienda, dentro del mes siguiente a la terminación de cada trimestre natural, una declaración por triplicado ajustada al modelo número 2 publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del citado día 20 de febrero pasado, página 1.173, e ingresar su importe en la fecha de presentación.

La primera declaración se presentará en el próximo mes de julio sobre la

(Pasa a la página 4.ª)

La Orden de 26 de abril último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 del mismo, y como complemento a la Orden Ministerial de 18 de febrero pasado, dispone, entre otros particulares, lo siguiente:

1.º Se considerarán sujetos a la contribución de Usos y Consumos, los hilados obtenidos mecánicamente calificados como de lujo, cuyo destino final sea la venta al por menor de tales hilados. A estos efectos considerarán como de lujo los hilados siguientes:

A) Los de seda natural y sus mezclas.

B) Los de algodón que se especifican:

a) Abrillantado por doble mercerizado tipo «Laso Ancora».

b) Perlé.

c) Los denominados comercialmente «de fantasía»: botonosos, con volantes, ondeados, flameados, con hilos de oro y plata, mezclas con otras fibras animales o vegetales, etc.

C) Los de lana que se indican:

a) De lanas importadas.

b) Los denominados comercialmente «de fantasía».

2.º Se hallan asimismo sujetos a la citada CONTRIBUCION, los tejidos obtenidos mecánicamente y calificados como de lujo. Tienen, a estos efectos, la consideración de lujo, los tejidos siguientes:

A) Los de seda natural y sus mez-

**Taquimecanografía**  
Profesora titulada, enseñanza rápida y completa.  
Corrección gramatical de la escritura.  
Número limitado de alumnos.  
**Pelayo, 10-Zamora**  
(15) 257

**COMPRO**  
toda clase de desperdicios de goma vieja  
Pago más que nadie  
**Pelayo, 13-Zamora**  
(16) 255

**INDUSTRIA NUEVA**  
GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.  
Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.  
Tubería de cemento en varios diámetros.  
YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS  
DESPACHO Y OFICINAS EN EL  
**GRAN BAZAR de SALVADOR GARCIA VILAPLANA**  
Santa Clara, 2 ZAMORA  
(17) 3

**¡PENSIONISTAS!** Antes de nombrar HABILITADO para el cobro de HABERES tenga muy presente las ventajas que le ofrecemos y piense además que los habilitados de Clases Pasivas don Pablo y don Benito Junquera, directores de la **GESTORIA JUNQUERA** son los únicos habilitados que en Zamora pueden gestionar EXPEDIENTES DE PENSIONES, reclamar atrasos, redactar instancias, etc. (R. O. 19 octubre 1925).  
Esta AGENCIA es la única en Zamora que puede cobrar sus haberes por tener HABILITACION, descuenta solamente el UNO POR CIENTO y paga puntualmente.  
Estando especializados en estos asuntos, a todos los pensionistas les interesa nombrarnos HABILITADOS acudiendo **Casa Tutelar de Pasivos** sin pérdida de tiempo a esta para poder cobrar con seguridad, rapidez y economía y resolver asuntos pendientes o atrasados.  
**Santa Clara, 30 al 34** (Frente al Banco de España) **Tel. 1611. Zamora**  
(18) 2

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**  
ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880  
Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930  
**Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y en ZAMORA, calle de San Andrés, 22.**  
**PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA**  
Libretas ordinarias de ahorro. . . . . 2 por 100 anual  
Imposiciones a seis meses. . . . . 2,50 » » »  
» doce » » » 3 » » »  
**Horas de Ahorro** Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.  
**Sellos de Ahorro** Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.  
**Prestamos personales e hipotecarios** Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.  
**Monte de Piedad** Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.  
**Horas de despacho al público** De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre.  
**Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna.** El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomás Prieto y el Director don César Alonso Redol.  
(19) 9

**CARTELERA DE LA EMPRESA ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS**  
**NUEVO TEATRO**  
H O Y — Butaca de patio 1.º60 y 2.º50  
Estreno de Actualidades «UFA»  
Interesantísimos reportajes de actualidad  
Estreno de la superproducción «UNIVERSAL»  
**LA SENSACION DE PARIS**  
con Danielle Darrieux y Mischa Auer  
Mañana — A las tres, sección infantil  
Ken Maynard en la emocionante producción MONOGRAM  
**Con mi Tarzán me basto**  
Butaca de patio UNA peseta  
EN LAS DEMAS SECCIONES  
Sobrerbio éxito de Danielle Darrieux  
**LA SENSACION DE PARIS**  
**TEATRO PRINCIPAL**  
Mañana — Butaca de patio 1.º60 y 2.º50  
Estreno de la superproducción «Hispania Tobis» en español  
**LA VIDA ES UN TANGO**  
con Florencio Parravicini, Tito Lusiardo, Hugo del Carril y Sabina Holmos  
APTA PARA MENORES  
(20) 1

**Antonio BEDATE**  
MEDICO - DENTISTA  
De 10 a 2 y de 4 a 8  
**RAMON ALVAREZ, I. I.º**  
Plaza Mayor — ZAMORA (21) 76

**SE VENDEN** puertas de calle grandes de dos hojas, con su correspondiente marco; una ventana grande con contraventana y marco y unas guardanices inglesas. Para verlas Santa Clara, 18 pral. (22) 254

**SE VENDE** coche Fiat, 514, 10 HP. bien calzado, a toda prueba. Calle Plata, 22. Zamora, Teléfono 16-90 (23) 262

**EXTRAVIO** de un manto de comunión, desde Heroes de Toledo a la Estación. Se gratificará a quien lo entregue a «Nueva Panadería». (24) 265

**ARRANQUE.** Se hace de MIL encinas en La Vádimas de Arriba (Pellilla). Dará razón en Ledesma el procurador Ramón Pérez. (25) 240

**¡¡GANADEROS!!**  
En el pueblo de **Villafafila**, está funcionando una parada de ganado bovino aprobada por el Ministerio de Agricultura a nombre de don Agustín García.  
El toro es de pura raza sayaguesa.  
(26) 232

**SE VENDEN**  
Puertas y ventanas usadas baratas  
Calle de San Miguel, 7, paneras  
(Travesía Cortinas de San Miguel)  
**de nueve a doce**  
(27) 244

**Banco Español de Crédito**  
**Capital. 100 millones de pesetas**  
**Reservas: 72**  
400 Sucursales establecidas en España y Marruecos  
**Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa**  
Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.  
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.  
Depósito y Custodia de Valores.  
Descuento y Negociación de Letras, etc.  
**SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24** (esq. a San Gil)  
(28)

**La Previsora Hispalense**  
**Compañía Nacional de Seguros Generales**  
Seguros de Vida, Incendios, Robo, Motín y Tumulto Popular. Individual, Responsabilidad Civil, Accidentes del Trabajo Colectivos y Agrícolas, Transportes Terrestres y Marítimos, Robo, Hurto y Extravío de Ganados  
**NOTA.—Se solicitan productores bien remunerados**  
**Subdirector: ANGEL MARTIN HERRERA**  
**OFICINAS: CALLE DE RAMON ALVAREZ, NUM. 3**  
**TELEFONO 1731 ZAMORA**  
(29) 147

**Junta Provincial de Fomento Pecuario de Zamora**  
Se anuncia la subasta de pastos de espigadero y hojadero de:

TERMINOS	Número cabezas	Duración	Tipo subasta
Casaseca Campeán, anulada la 1.ª subasta	3.000	1.º julio a 15 noviembre	12.900 pesetas
(1) Bóveda de Toro	1.700	29 junio a 31 octubre	15.750 »
Fuenteaúco, 3.ª subasta, polígonos Casa Quemada y Tabayos		igual a la anterior	28.000 »

(1) Los polígonos se detallan en pliego de condiciones, e igualmente el de Guarrate, anunciado con anterioridad.

Los pliegos de condiciones se presentarán en esta Provincial, dirigidos al señor presidente de la misma, detallando en el sobre el nombre del término desde el 17 al 21, todos los días laborables de diez a doce horas. Los pliegos de condiciones pueden examinarse en esta Provincial. Los adjudicatarios abonarán a prorroga el importe de estos anuncios. Los ganaderos que presenten más de un pliego, deben detallar en cada uno por cuál se deciden en caso de ser adjudicatarios de más de uno.

Zamora, 16 de mayo de 1941.—Por la Provincial: El secretario.  
(30) 269

# SE CONSTITUYE LA HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES

### A los actos celebrados asistieron camaradas de la C. N. S. de Zamora

Sigue la Falange llevando al campo español, con el aliento de su doctrina, reparadora de tantas y tantas injusticias como han venido pesando sobre la vida de agobios y de estrecheces de los hombres de la tierra, la fe en la eficacia de los métodos puestos es práctica para lograr la plena reintegración a su puesto de factores esenciales de la economía española, de esas legiones del Trabajo que arrancan a la dureza del suelo, con esfuerzo de músculos y sudor de fatiga, el pan de todos.

Una de las preocupaciones más acuciantes del Sindicalismo Nacional, lo constituye el empeño de restablecer la necesaria unidad entre las gentes campesinas, unidad rota por la ausencia de una comunidad de aspiraciones, de una disociación de voluntades, apartadas de la empresa común, unas veces, por la acción funesta y odiosa de un caciquismo bajo y miserable, y otras, por la siembra de doctrinas prometedoras de paraísos imposibles que fueron, en los tiempos idos, semilla

de discordia entre los que han de vivir en hermandad estrecha y en acción apretada.

A este fin, la Falange, por medio de sus organismos sindicales, ha creado diversas instituciones, amparadoras del campo y de los que del campo y en el campo viven y, entre ellas, esta de la Hermandad de Labradores, palabra que excusa la explicación de su significado, ya que es de por sí lo bastante expresiva para exponerlo.

El acto celebrado en Villardondiego, con motivo de la constitución de una de esas Hermandades, que debe tener en el resto de la provincia fervorosos imitadores, nos demuestra el tesón y el ímpetu con que la Falange va riñendo y ganando batallas en todos los sectores de este vasto Frente de la Paz, desalojando a sus enemigos, que son los enemigos de España, de posiciones de privilegio, logradas, muchas veces, a costa de la miseria y de la esclavitud intolerable de nuestros campesinos.

#### MISA Y BENDICION DE BANDERAS

Próximamente a las once de la mañana del pasado jueves, se celebró en el pueblo de Villardondiego, de nuestra provincia, el acto de constituir la Hermandad Sindical de Labradores, con asistencia de algunos camaradas de la C. N. S. de Zamora, llegados con este fin.

Después de la misa, a la que asistió todo el vecindario, se procedió, por el párroco del pueblo, a la bendición de dos banderas: una Nacional y otra del Movimiento, actuando de madrinas camaradas de la Sección Femenina.

En una sencilla y elocuente plática, el señor cura párroco explicó el significado de la Hermandad Sindical de Labradores, que ha de ser, como indica su nombre, comunidad de asistencia y vínculo de estrecha unión entre todos los que al campo dedican sus afanes, contribuyendo así a hacer una Patria mejor y más próspera y evitando, de paso, que las rencillas abran claros de discordia y de divorcio espiritual entre la gran familia campesina.

ACTO SINDICAL

Terminada dicha solemnidad religiosa, hablaron al pueblo, congregado frente al domicilio de la Hermandad, los camaradas de la C. N. S. de Zamora, Vicente Bragado y Eduardo de la Peña.

Vicente Bragado, en términos de gran claridad y precisión, explicó lo que es y lo que significa en el orden social y económico, la Hermandad de Labradores, una de las mejores armas—dijo— para dar la batalla a los últimos enemigos del campesino español, y a los que es preciso combatir con resolución y gallardía, para que no vuelvan a hacer de esta

tierra campo de sus intrigas ni de estos hombres honrados y laboriosos dóciles instrumentos al servicio de sus bajas apetencias.

Exhortó a todos a permanecer fuertemente unidos dentro de la disciplina del Nacional Sindicalismo, que viene al campo, no con el bagaje de las promesas fáciles, sino con la realidad de los hechos.

Eduardo de la Peña, que ostentaba la representación del subdelegado sindical provincial, habló de la urgente y profunda Revolución que es preciso operar en el campo español, víctima de criminales olvidos y vergonzosas pretericiones por parte de aquellos mal llamados hombres de gobierno, que solo veían en el sufrido campesino un voto para su encumbramiento o un objeto de explotación, para satisfacción de su egoísmo insaciable.

Y esa Revolución es la que la Falange ha iniciado ya y la que llevaremos hasta el fin, fieles al recuerdo y a las consignas de José Antonio, que tantas veces clamó contra el dolor y la miseria de nuestros labriegos, y a las órdenes de nuestro Caudillo, con lo cual será una bella realidad la unidad entre todos los hombres y todas las tierras de España.

En este acto, como en todos los celebrados, precisamente el día de la festividad del Santo Patrón del campo, reinó el mayor entusiasmo, vitoreándose a España, al Caudillo y a la Falange.

A las cinco de la tarde, los camaradas de la C. N. S. de la capital, emprendieron el viaje de regreso a la misma, altamente satisfechos del resultado de esta jornada, a la que dió matiz el más fervoroso y auténtico ambiente falangista.

¡ARRIBA ESPAÑA!

#### Ley por la que se organizan las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

ARTICULO SEXTO. Para destinos remunerados del Partido, será circunstancia recomendable, dentro de las especificas y de especialidad para el servicio, pertenecer a la Milicia.

También será motivo de preferencia en las distintas actividades de la nación, al igual de las demás circunstancias reglamentarias, el pertenecer a la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

#### DESPEDIDA

Cuando en la mañana de ayer nos despedimos del camarada Gumersindo García Fernández, que hasta el día 15 ha sido gobernador civil y jefe provincial de Falange Española Tradicionalista de Zamora, nos rogó encarecidamente hiciésemos público su saludo de despedida a todos sus camaradas y amigos, y en general a toda la provincia de Zamora, ya que por la rapidez de su viaje le ha sido de todo punto imposible despedirse directa y personalmente.

Cumplimos gustosos su ruego.

(Viene de la página 1.ª)

gentes enemigos prosigue la lucha bajo el fuego continuado de la artillería y la aviación enemiga. Con un coraje inquebrantable nuestras fuerzas han ocasionado al enemigo grandes pérdidas.

En los demás sectores sin novedad.—Efe.

Londres, 16.—El comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior, dice así:

«Reducida actividad aérea enemiga durante la pasada noche sobre la Gran Bretaña.

Fueron arrojadas algunas pocas bombas en diferentes puntos de la isla, especialmente en la zona costera. Se registraron daños en diversos puntos y víctimas en una de las localidades costeras atacadas».—Efe.

Mairobi, 16.—El Cuartel General de las fuerzas imperiales inglesas en el Africa oriental, comunica:

«Una posición italiana del sur de Addis Abeba ha sido asaltada por nuestras tropas que han capturado 500 prisioneros, dos baterías de artillería, cinco tanques ligeros y un cañón. La localidad de Algue ha sido asimismo ocupada por nuestras fuerzas. Continúa la persecución de las tropas italianas en retirada a lo largo de la carretera de Neguell, a pesar del mal estado de la misma».—Efe.

#### Las tormentas de ayer

El fuerte e intenso calor que estos días pasados ha pesado sobre nuestra ciudad, tenía que traer acarreadas forzosamente las tormentas con que ayer, durante toda la tarde y parte de la noche, nos obsequiaran las nubes.

En la tarde del jueves, sobre las siete aproximadamente, descargó una no muy prolongada y de escasa fuerza que se deshizo con unos cuantos truenos y lluvia abundante. Pero ayer, desde las cinco sobre poco más o menos, y hasta las nueve de la noche con breves intermitencias la lluvia cayó copiosísima y los truenos y relámpagos se sucedieron sin cesar, más o menos próximos. Además, en algunos momentos cayeron pedriscos si no muy duraderos sí bastante considerables por su tamaño y abundancia.

#### † Necrológicas

##### Don José Echanove y Martínez de Aragón

A los 86 años, después de una vida de trabajo intenso y provechoso, tras pasar por el mundo como un perfecto hombre de bien, alma noble y dignidad alta, ha fallecido en nuestra capital el virtuoso varón don José Echanove y Martínez de Aragón.

De las múltiples simpatías y de los innumerables afectos que en Zamora contaba el finado, dió una buena y elocuente prueba el acto de conducción del cadáver al Cementerio, al que concurren numerosas personas, así como también los infinitos testimonios de pésame que sus hijos y familiares han recibido.

Su vida, desenvuelta en todo momento dentro de los preceptos del verdadero y fervoroso cristiano, tuvo digno fin con su muerte resignada y dulce, en la que los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica le dieron su consuelo y su ánimo en el último trance.

El mismo ideal profundamente religioso que todos sus familiares comparten, les ha permitido aceptar esta pérdida del viejo y bondadoso don José con toda la resignación y la serenidad necesaria para encomendar su alma al Altísimo, en lugar de llorar afligidamente la muerte de su cuerpo.

Al expresar a su viuda, doña Teresa Casas; a sus hijas, doña Teresa, doña Consuelo, doña María del Pilar y doña Mercedes, Ursulinas de Jesús las cuatro; a sus hijos, don José y don Manuel, y a todos sus demás familiares nuestro pésame más sentido, elevamos nuestras preces al Señor por el eterno descanso del alma del finado.

#### El nuevo subsecretario de Agricultura se posesiona de su cargo

Madrid, 15.—El nuevo subsecretario de Agricultura, don Pedro Gordón, ha tomado posesión de su cargo esta mañana.

El acto se celebró en el despacho del ministro, señor Berjumea, y con asistencia del subsecretario saliente.

El nuevo subsecretario recibió en su despacho al alto personal funcionario del Ministerio, a lo que dirigió unas palabras de saludo pidiéndoles no le regateen su colaboración en el desempeño de su misión.—Cifra.

#### Disposiciones Oficiales

##### Nombramiento de ingeniero subalterno de la Delegación de Industria de Zamora

Madrid, 16.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Se confiere el destino de ingeniero subalterno en la Delegación de Industria de Zamora, a don Rafael Pérez Cobos.

**OBRAS PUBLICAS:** Se anuncia una convocatoria para cubrir vacantes de peones camineros en las carreteras de la provincia de Zamora.—Cifra.

#### Junta Provincial de Fomento Pecuario de Zamora

##### ORDEN CIRCULAR NUM. 7

A fin de poder dar por conclusos que a aprovechamientos de pastos de espigaderos y hojaderos de los términos municipales, que sean objeto de subasta, o en los que haya sobrante de citados aprovechamientos, después de colocar los ganados de cada uno de los términos, se ordena a las Juntas Locales de Fomento Pecuario, a quienes afecta esta Orden, cumplimenten ante esta Provincial, en el plazo de ocho días, el envío de los pliegos de condiciones, por triplicado, de lo que ha de presidir para anunciar la subasta de respectivo término; las que no atiendan lo que se ordena quedarán excluidas y no podrán efectuar arriendo de citados aprovechamientos durante el año en curso.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 16 de mayo de 1941. El presidente, Benito Laiz Sologuren.

(Viene de la página 3.ª)

base de operaciones realizadas desde la fecha que refiere el número 12 del presente texto hasta fin de junio de 1941.

12. El impuesto a que se refiere la presente Orden, se aplicará sobre todas las ventas que realicen los productores o fabricantes desde la fecha de promulgación de este texto (27 abril de 1941) cualquiera que fuera el lugar o local en que la venta se lleve a cabo.

Los retrasos, infracciones, ocultaciones y defraudaciones de lo dispuesto en la presente Orden, se sancionarán en la forma que dispone el apartado 10 de esta orden».

Lo que se hace público para conocimiento y fiel cumplimiento de los contribuyentes a que la misma afecta. Zamora, 14 de mayo de 1941.—El administrador de Rentas Públicas, Arsenio Illán.

La Milicia Permanente de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., en decidida colaboración con nuestro glorioso Ejército, será la columna vertebral de la Patria.

ESTOMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos; diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

INTESTINOS

VENTA EN FARMACIAS